BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 30 de setiembre de 1981

NUMERO
24.764
AÑO LXXXIX

SUMARIO



DECRETOS

ENTIDADES BINACIONALES

Designación del Director Financiero de la Entidad Binacional Yacyretá.

DECRETO
Nº 1.412
Bs. As., 21|9|81

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y

CONSIDERANDO:

Que ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor D. Hugo Lamónica al cargo de Director Financiero de la Entidad Binacional Yacyretá, para el cual había sido designado por Decreto Nº 1.009 del 16 de mayo de 1980.

Que para la cobertura de dicho cargo se propone la designación del doctor D. Rodolfo Ricardo Torella.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director Financiero de la Entidad Binancional Yacyretá al doctor D. Rodolfo Ricardo Torella (M. Nº 4.050.519).

Art. 2º — El funcionario designado por el presente Decreto retendrá el cargo que actualmente desempeña en Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Norberto M. Couto



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuestos Internos.
Vinos.
Instrumentos fiscales de control numerados para el fraccionamiento de vinos gasificados, mistelas de menos de 18º, especiales de las clases B y C y otros, en envases de capacidades de hasta 10 litros y de vinos compuestos en envases de hasta 2 litros.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.332
Bs. As., 25|9|81

VISTO que oportunamente se implantó el uso de instrumentos fiscales de control numerados para el fraccionamiento de vinos comunes, finos reservas, espumantes, especiales de la clase A y champañas, en envases de todas las capacidades, y



CONSIDERANDO:

Que se cuenta con una existencia de instrumentos fiscales de control numerados para el fraccionamiento de las restantes clases de vinos, en todas las capacidades de envases que permite extender el sistema con carácter general.

Que, por razones de economía, es conveniente destinar para los vinos importados los instrumentos fiscales de control sin numerar que se utilizan para las mismas clases de vino fraccionado en origen, que quedarán fuera de uso.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 3º del Decreto Nº 82|81 y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Interventor
en la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Implántase el uso de instrumentos fiscales de control numerados para el fraccionamiento de vinos gasificados, mistelas de menos de 18º, especiales de las clases B y C y otros, en envases de hasta ¼ litro, de más de ¼ hasta ½ litro, de más de ½ hasta ¾ litro de más de ¾ hasta 1 litro, de 1¼ litro, de hasta 2 litros, de hasta 3 litros y en damajuanas de hasta 5 litros y de hasta 10 litros y de vinos compuestos en envases de hasta ¼ litro, de más de ¼ hasta ½ litro, de más de ½ hasta ¾ litro, de más de ¾ hasta 1 litro, de 1¼ y de hasta 2 litros.

Art. 2º — La Sección Tesoro Valores Fiscales y las demás dependencias expendedoras continuarán entregando a los responsables hasta el día 30 de octubre de 1981, inclusive, los instrumentos fiscales de control sin numerar, para las clases de vino y capacidades citadas en el artículo anterior, en la medida que lo permitan sus existencias.

Los instrumentos fiscales de control sin numerar, incluidos los destinados para fraccionamiento en origen, que los responsables posean en existencia a las cero (0) hora del día 1º de diciembre de 1981, deberán ser devueltos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la dependencia expendedora respectiva, con nota simple en la que se consignará cantidad de instrumentos fiscales, clase de vino y capacidad para la que se encuentran habilitados, previo descargo, en su caso, en el libro de movimiento de instrumentos fiscales.

Art. 3º — Los instrumentos fiscales de control sin numerar, actualmente en uso para el fraccionamiento en origen de los vinos gasificados, mistelas de menos de 18º especiales de las clases B y C y otros, en envases de las capacidades citadas en el artículo 1º, que se encuentren en existencia al día 2 de noviembre de 1981, en poder de las oficinas expendedoras de esta Dirección, se destinarán a partir de esa fecha, inclusive, para los vinos de igual clase importados, previo cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 43 del capítulo "Disposiciones Generales" de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de la Ley de Impuestos Internos (R.G. Nº 991), modificado por la Resolución General Nº 1.990 (I).

Art. 4º — A los fines dispuestos en el el artículo 1º de la Resolución Conjunta Nº 1.473 de la Dirección General Impositiva y del Instituto Nacional de Vitivinicultura, las dependencias expendedoras complementarán la información requerida en dicho artículo, indicando las numeraciones de los instrumentos fiscales entregados.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, comuníquese al Instituto Nacional de Vitivinicultura, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Arturo A. Corbetta

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.237|76, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608.

RESOLUCION Nº 84

Bs. As., 24|9|81

VISTO el expediente ex-S.E.D.I. Nº 112.636|79 Corresponde 3, por el que la firma "Calzar S.A." solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituído por el Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la fabricación de calzado de distintos tipos y usos o destinos a localizarse en la Ciudad de Santa Rosa, Departamento, Capital, Provincia de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas ha tomado la intervención que le compete.

Que la ex-Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º inciso d), de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud de las Leyes Nros. 22.450 y 21.608 y artículo 18 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Calzar S.A." con domicilio legal en Santa Rosa, jurisdicción de la Provincia de La Pampa, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la fabricación de calzado de distintos tipos y usos o destinos a localizarse en la Ciudad de Santa Rosa Departamento Capital, Provincia de La Pampa, con una inversión total mínima de pesos treinta y nueve mil trescientos veinticuatro millones cien mil ($ 39.324.100.000).

Art. 2º — La firma "Calzar S.A." deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción, de dos millones ciento cincuenta y seis mil pares de calzado|año 2.156.000 pares de calzado).

Lo consignado precedentemente lo es en un régimen de cuarenta y nueve (49) semanas laborables|año y trabajando los distintos sectores como se detalla a continuación, a razón de ocho (8) horas por turno:

Aparado e Inyectado y Empaque: 1 turno.
Corte y Preparación. Armado sin Suela. Cementado y Empaque. Moldeado y Empaque Deportivo: 2 turnos.
Moldeado y Empaque Trabajo y Seguridad. Inyectado y Empaque Trabajo y Seguridad: 3 turnos.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Primer año: 970.200 pares del calzado|año.
Segundo año y sgtes.: 1.293.600 pares de calzado|año.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de quinientas noventa y nueve (599) personas, a partir de los doce (12) meses de la puesta en marcha, ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrolar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la ex-Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas en el proyecto presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a los Ministerios de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en el Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través del Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial, (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Impuesto a las Ganancias y|o del que lo sustituya o complemente: Desgravación del ciento por ciento (100%) por un lapso de diez (10) años, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial de acuerdo a la siguiente escala (artículo 12 inciso a) y artículo 14 del Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	90
8º	75
9º	60
10	45

b) Impuesto sobre el Capital de las Empresas y|o del que lo sustituya o complemento:

1. Desgravación del ciento por ciento (100%) de acuerdo a la escala precedente, por un lapso de diez (10) años a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial (artículo 12, inciso b) apartado 1, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).
2. Desgravación del ciento por ciento (100%) para el tributo mencionado en el punto anterior, en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto mediante la presente resolución y la puesta en marcha de la planta industrial. Esta desgravación no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales (artículo 12, inciso b), apartado 2, Decreto Nº 1.237, del 3 de julio de 1976. En conjunto, este beneficio y el previsto en el punto anterior, no podrán exceder los diez (10) años (artículo 5º Ley Nº 21.608).
3. Sin perjuicio de la desgravación fijada en los apartados 1 y 2 de este inciso, la empresa beneficiaria tiene carácter de sujeto pasivo del gravamen sobre el capital de las empresas (Ley Nº 21.287) a los efectos de la aplicación del impuesto al Patrimonio Neto (Ley 21.282) y|o del que lo complemente y|o sustituya (artículo 12; inciso b) apartado 3, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

c) Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente:

1. Liberación del ciento por ciento (100%) de la escala mencionada en el punto a) del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción

las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un lapso de diez (10) años, desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (artículo 12, inciso c) apartado 1, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

2. Los productores de materias primas o semielaboradas, localizados en las provincias incluidas en el régimen del Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, estarán liberadas por las ventas que realicen a la empresa beneficiaria de este régimen, del ingreso del impuesto a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631 sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal (artículo 12, inciso c) apartado 2, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

3. La liberación señalada en el apartado 2 está condicionada a la efectiva reducción en los precios del importe correspondiente al gravamen liberado (artículo 12 inciso c) apartado 4, Decreto Nº 1.231, del 8 de julio de 1976).

d) Exención total, por un lapso de diez (10) años, del impuesto de Sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 12, inciso d) Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

e) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán optar por una de las siguientes franquicias:

1. Diferimiento, en los términos del artículo 13, inciso a) del Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, del pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las Ganancias, impuesto al Capital de las Empresas, impuesto al Valor Agregado e impuesto al Patrimonio Neto -incluso anticipos- o en su caso los que los sustituyan, correspondientes a ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. — Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscripto o se efectúe la aportación directa de capital. — El monto total de los impuestos a diferir será igual a pesos veintiún mil cuatrocientos once millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta ($ 21.411.845.250) equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) del capital social suscripto o de la aportación directa de capital sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de pesos veintiocho mil quinientos cuarenta y nueve millones ciento veintisiete mil ($ 28.549.127.000) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuesto indicados a opción del contribuyente. — En el caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción.

Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial promovida.

2. Deducción, en los términos del artículo 13 inciso b) del Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, del monto imponible a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como integración de capital social suscripto o aportación directa de capital sujeto a este beneficio, hasta la suma de pesos veintiocho mil quinientos cuarenta y nueve millones ciento veintisiete mil (pesos 28.549.127.000). — La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción y las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial.

f) Exención total del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen con exclusión de las tasas, en los términos del artículo 12, inciso e) del Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de Libras Esterlinas ciento setenta y siete mil doscientos sesenta y siete (L 177.267) marcos alemanes dos millones ochocientos dieciocho mil doscientos cinco (D.M. 2.818.205); Dólares Estadounidenses cincuenta y siete mil trescientos sesenta y cinco (u$s 57.365) Francos Franceses ciento setenta y cinco mil ochocientos (Fs. Fs. 175.800) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por el Ministerio de Industria y Minería de conformidad con las normas precitadas. — La exención alcanza también a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y periodo de prueba de la planta, hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar. — El listado de dichos repuestos y accesorios podrá presentarse a la Autoridad de Aplicación hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha y los mismos deberan embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de aplicación por la que se apruebe la correspondiente planilla analítica. — Los bienes que se introduzcan en virtud de lo establecido en este inciso no podrán ser enajenados, transferidos ni cedidos a título gratuito u oneroso, por el termino de cinco (5) años a partir de la fecha de los respectivos despachos a plaza como así tampoco podrán ser destinados a un fin distinto que el indicado en el proyecto de inversión.

Art. 10 — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11 — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Calzar S.A." constituye domicilio especial en Olavarría 1256 Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12 — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13 — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

Art. 14 — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kühl

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Exceptúanse a los motores que formen parte de una motosierra a cadena de lo dispuesto por la Resolución MIM Nº 205|81.

RESOLUCION Nº 85

Bs. As., 24|9|81

VISTO el Expediente MIM Nº 81.298|81 por el cual la Cámara de Importadores de la República Argentina solicita una modificación a la Resolución MIM Nº 205|81, y

CONSIDERANDO:

Que las "motosierras a cadena" constituyen un bien en que el motor no es un elemento fácilmente separable o adaptable a otros usos ni se lo importa habitualmente en forma aislada de dicho bien.

Que no existe fabricación local de estos equipos, de sus elementos motrices ni de otros productos que lo sustituyan.

Que la aplicación de los términos de la Resolución MIM Nº 205|81 a los motores de las motosierras a cadena no guarda relación con los motivos expuestos en los considerandos de dicha Resolución.

Que acorde con los considerandos precedentes corresponde exceptuar a los motores que formen parte de una motosierra a cadena de lo dispuesto por la Resolución MIM Nº 205|81.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete según lo establecido en el art. 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 21.608 y el artículo 16 del Decreto Nº 3.317|79 conforme a las competencias asignadas en el inciso 12 del artículo 23 de la Ley Nº 22.450.

Por ello,

El Ministro de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Exceptuar de lo dispuesto en la Resolución MIM Nº 205|81 a los motores que accionan motosierras a cadena comprendidas en la posición NADI 84.49.01.99.99.

Art. 2º — Comuníquese, hágase saber a la Administración Nacional de Aduanas, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kühl

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el plan de producción de tableros de yeso de una firma.

RESOLUCION Nº 195

Bs. As., 23|9|81

VISTO el expediente ex-SEDI número 18.912|74 Cde. 62 por el que la firma Durlock Sociedad [illegible] solicita se modifique el plan de producción de tableros de yeso establecido en el Decreto número 6[illegible] del 10 de enero de 1975 dictado en virtud de la Ley Nº 20.560 de promoción industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la difícil situación coyuntural por la que atraviesa la industria de la construcción afecta a la comrecialización de insumos.

Que la disminución temporal de las licitaciones del FONAVI, dificultan aún más las posibilidades de penetración en el mercado, de un sistema constructivo no tradicional.

Que, la acumulación de stocks verificada, obligó a los accionistas a realizar nuevos aportes de capital no contemplados en el proyecto original.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial ha opinado favorablemente sobre lo peticionado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que de conformidad con lo expresado precedentemente, se dicta la presente en uso de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley Nº 21.608, artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 135 del 28 de abril de 1981 y la Resolución MIM Nº 26 del 28 de abril de 1981.

Por ello,

El Subsecretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el plan de producción de tableros de yeso de la firma Durlock Sociedad Anónima el que queda fijado en la siguiente forma:

3er. año	1.200.000 m2
4to., 5to. y 6to. año	1.500.000 m2
7mo. y 8vo. año	2.400.000 m2
9no. y 10mo. año	4.000.000 m2

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Gaibisso

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Concurso Público Nº 5

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 21 de setiembre de 1981 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A PRIVATIZAR

La Estación de Radio LR9 de la Capital Federal.

La Estación de Radio LU5 de la Ciudad de Neuquen, Provincia de Neuquen.

NUEVAS

Una Estación de Radio en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco.

Una Estación de Radio en la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba.

Una Estación de Radio en la localidad de Añatuya, Provincia de Santiago del Estero.

Una Estación de Televisión en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, avenida Paseo Colón Nº 315, Piso 6º, Capital Federal, a partir de la fecha en días hábiles, en el horario de 23 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 16 de noviembre de 1981, en días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1981, a las 9 horas, fijándose la apertura del concurso el mismo día a las 10 horas.

e. 28|9 Nº 7.470 v. 2|10|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACION PARA LAS INDUSTRIAS MINERALES

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precio Nº 212|81 para la adquisición de: "Espectrofotómetro ultravioleta visible con sistema óptico de doble haz con red de difracción plana".

Apertura: 28 de octubre de 1981 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 29|9 Nº 7.507 v. 30|9|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 200|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 529|81, para la obtención de un préstamo de $ 25.000.000.000; plazo de reintegro 370 días, y con disposición de fondos el día 6 de octubre de 1981. Apertura de las propuestas que se reciban, el día 2 de octubre de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos: en Avda. R. S. Peña 1190 Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 29|9 Nº 7.508 v. 1º|10|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En la Prefectura de Dock Sud, sita en la Segunda Sección, Ribera Este del Dock Sud, se halla un vehículo tipo Jeep marca "Mehari" que fuera hallado y extraído de las aguas del Río de La Plata, carrocería plástica color rojo motor serie "MU8|1" Nº 11.499. Quien se considere su propietario pasar por dicha Dependencia con la documentación respectiva pudiendo concurrir previamente para la verificación de la unidad.

e. 30|9 Nº 7.539 v. 30|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12 Nº 1033|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c/ Galvano, Eduardo Enrique Luis s/Infracción Arts. 19 Dto. 4112|67 y 150 de la Ley de Aduana", ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a EDUARDO ENRIQUE LUIS GALVAGNO, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46º 47º 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándosele la infracción a los arts. 19 Dto. 4112|67 y 150 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante, deberá acreditar personería en su primera presentación, (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de ésta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. Valor Plaza de la mercadería asciende a $ 1.069.403 sujeto a reajuste. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.555 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 945|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Vanrell Bartolomé s|Infracción Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a BARTOLOME VANRELL citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante, deberá acreditar personería en su primera presentación, (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de sta causa. Valor Plaza del automotor asciende a $ 2.450.606, sujeto a reajuste. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.556 v. 30|9|81

En SA - 12 - Nº 92|77 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|OSVALDO WALTER GONZALEZ s|infracción arts. 140 ter y 171, Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 205|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención que dice: "Clorinda, 11 de junio de 1981. Visto y considerando, el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Osvaldo Walter González, L.E. Nº 4.184.744, domiciliado en Bernal 1406, Lanús, Buenos Aires, al pago de una multa de $ 8.546.580 (pesos ocho millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta), por aplicación del art. 171º, inc. c) de la Ley de Aduana en vigencia, equivalente a dos (2) veces el valor FOB del automotor, motivo de autos. Artículo 2º. — Formular cargo al Automóvil Club Argentino con domicilio en Avenida Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 2.133 (pesos dos mil ciento treinta y tres), equivalente al importe de la tasa de estadística actualizada por aplicación del art. 128º, inc. d) de la Ley de Aduana en vigencia y Dcto. 15.341|38, equivalente al 3 % actualizado de la tasa de servicio de estadística. Artículo 3º. — De forma. Artículo 4º. — De forma. Artículo 5º. — Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 95º y del art. 63º, II párrafo de la Ley de Aduana vigente. Artículo 6º. — De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.552 v. 30|9|81

En SA - 12 - 011|81, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N. N. s|infracción arts. 187º y 194º, Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derecho sobre 40 cajones de vino, secuestradas en el paraje denominado "Botsóm Grande" citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) imputándoseles la infracción a los arts. 187º y 194º de la Ley citada. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante, deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.553 v. 30|9|81

En SA - 12 - Nº 1.023|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Vargas de Yegros, María Stella de, s|infracción arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MARIA STELLA DE VARGAS DE YEGROS, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante, deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. Valor FOB automotor asciende a $ 10.200.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.554 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 507|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Aghemos, Fernando Daniel s|infracción, artículos 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 422|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 17 de setiembre de 1981. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a FERNANDO DANIEL AGHEMOS, Cédula de Identidad número 126.195, con domicilio en Calle 7 y Ameghino, Resistencia (Chaco), al pago de una multa igual a $ 20.268.674 (pesos veinte millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro), equivalente a (2) dos veces el importe actualizado del valor FOB de la unidad automotriz, conforme lo normado por el art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a Fernando Daniel Aghemos, C.I. 126.195, domiciliado en Calle 7 y Ameghino, de Resistencia (Chaco), al pago de una multa igual a $ 2.702.490 (pesos dos millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado del trailer, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 5.943 (peso cinco mil novecientos cuarenta y tres), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicios de estadística, correspondiente al automotor, conforme el art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente y Dcto. 15341|38. — Artículo 4º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 689 (pesos seiscientos ochenta y nueve), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, correspondiente al trailer, conforme el art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente y Dcto. 15341|38. — Artículo 5º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo, y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 6º, 7º y 8º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 30|9 Nº 7.546 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 751|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Gronsky Juan Carlos s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 412|81, dictado por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 11 de setiembre de 1981. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a JUAN CARLOS GRONSKY, Cédula de Identidad número 450.095, domiciliado en Monteagudo 697, de Resistencia (Chaco), al pago de una multa igual a pesos 16.538.036 (pesos dieciséis millones quinientos treinta y ocho mil treinta y seis), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Av. Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 2.429 (pesos dos mil cuatrocientos veintinueve), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente y Dcto. 15341|38. — Artículo 3º: De forma. — Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo, y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 30|9 Nº 7.547 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 860|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Riveiro D. Avila Carlos Luis s|infracción artículos 172 y 198 Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 424|81, dictada por el administrador de esta aduana en la causa de mención que dice: "Clorinda, 17 de setiembre de 1981. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Luis Carlos Riveiro D. Avila, C.I. 1.789.488, sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 233.721.297 (pesos doscientos treinta y tres millones setecientos veintiún mil doscientos noventa y siete), equivalente a (3) tres veses el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a LUIS CARLOS RIVEIRO D. AVILA, Cédula de Identidad número 1.789.488, sin domicilio en el país, al pago de una

multa igual a $ 77.907.099 (pesos setenta y siete millones novecientos siete mil noventa y nueve), equivalente a (1) una vez el valor en plaza actualizado de la unidad, en reemplazo del comiso de la misma, conforme el art. 179 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Formular cargo a Luis Carlos Riveiro D. Avila, C.I. 1.789.488, sin domicilio en el país, por la suma de $ 10.238.676 (pesos diez millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y seis), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 30|9 Nº 7.548 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 323|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Encina, Víctor José s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana, se ha dispuesto Correr vista de todo lo actuado a VICTOR JOSE ENCINA, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de la mercadería asciende a pesos 261.160, sujeto a rejustes. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.543 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 319|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Castro Rodríguez Plácido y otro s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr vista de todo lo actuado a PLACIDO CASTRO RODRIGUEZ y TIMOTEO BAEZ S., citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacúen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándoseles la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo, se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de la mercadería asciende a $ 264.650, sujeto a reajustes. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.544 v. 30|9|81

En SA-12 Nº 896|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|VALLADA MARIA DE LOURDES s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 428|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 21 de setiembre de 1981. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a María de Lourdes Vallada, D.I. 489.759 (Brasil), sin domicilio en el país, al pago de una multa igual $ 307.818.537 (pesos trescientos siete millones ochocientos dieciocho mil quinientos treinta y siete), equivalente a (3) tres veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a María de Lourdes Vallada, D.I. 489.759 (Brasil) sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 102.606.179 (pesos ciento dos millones seiscientos seis mil ciento sententa y nueve), equivalente a (1) una vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º: Formular cargo a María de Lourdes Vallada, D.I. 489.759 (Brasil), sin domicilio en el país, por la suma de $ 8.330.993 (pesos ocho millones trescientos treinta mil novecientos noventa y tres), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo, y 95 de la Ley de Aduana en vigencia. — Artículos 5º y 6º. De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda. — Queda Ud. notificada".

e. 30|9 Nº 7.545 v. 30|9|81

En SA 12 Número 927|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Benito Hugo Oscar s|infracción artículos 172 y 198, Ley A. N. A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Número 426|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 17 de setiembre de 1981. Visto... y considerando... el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Benito Hugo Oscar, DI. 13.167 (Doc. Oficial de la OEA) sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa de $ 398.940.228 (pesos trescientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta mil doscientos veintiocho), equivalente al importe actualizado de (3) tres veces el valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente Artículo 2º. — Condenar a Benito Hugo Oscar, DI. 13.167 (Doc. oficial de la O.E.A.), sin domicilio en el país a una multa igual a pesos 132.980.076 (pesos ciento treinta y dos millones novecientos ochenta mil setenta y seis), equivalente a (1) una vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana en vigencia, en reemplazo del comiso del automotor. Artículo 3º. — Formular cargo a Benito Hugo Oscar, DI. 13.167 (Doc. oficial de la OEA), sin domicilio constituido en el país, por la suma de $ 10.773.429 (pesos diez millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos veintinueve), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º. — Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63 II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º. — De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.549 v. 30|9|81

En SA 12 Nº 903|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Trinsa Juan Brunel Xavier s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A." se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 427|81 dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 21 de setiembre de 1981. Visto... y considerando.... el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Juan Brunel Xavier Trinsa, C. I. 2.020.379. (R.O.U.), sin domicilio en el país, a una multa igual a $ 1.050.105.798 (pesos mil cincuenta millones ciento cinco mil setecientos noventa y ocho), equivalente a (3) tres veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º. — Condenar a Juan Brunel Xavier Trinsa, C.I. 2.020.379 (R.O.U.), sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 350.035.266 (pesos trescientos cincuenta millones treinta y cinco mil doscientos sesenta y seis), equivalente a (1) una vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana en vigencia, en reemplazo del comiso del automotor. Artículo 3º. — Formular cargo a Juan Brunel Xavier Trinsa, C.I. 2.020.379 (R.O.U.), sin domicilio en el país, por la suma de $ 25.794.344 (pesos veinticinco millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º. — Intimar al pago de las sumas impuestas, en los términos del art. 63 II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º. — De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e 30|9 Nº 7.550 v. 30|9|81

Se hace saber a la ciudadana PATRICIA THEOBALD que en SA. 12 - Nº 132|79, caratulado "Aduana de Clorinda c|Theobald, Patricia s|infracción, arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A." se ha dictado la Resolución Fallo Nº 058|81, que en su parte pertinente ordena: "Clorinda, marzo 11 de 1981. Visto... Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Patricia Theobald, C. I. 5.931.569 (Pol. Fed.), domiciliada en España e Italia, de esta ciudad, al pago de una multa igual a $ 5.055.680 (pesos seis millones cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta), equivalente al importe de (2) dos veces el valor FOB actualizado, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, domiciliado en Av. Libertador Nº 1850, Capital Federal, por la suma de $ 15.228 (pesos quince mil doscientos veintiocho), equivalente a la tasa de estadística actualizada, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana y artículo 8º del Dec. 15.341|38. Artículo 3º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 4º, 5º y 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 30|9 Nº 7.551 v. 30|9|81

En SA. 12. Nº 758|80 caratulado: Aduana de Clorinda c|Luis Regalado Molinier, s|infracción a los artículos 172º y 198º de la Ley de Aduanas, se ha dictado la Resolución Fallo CL. Nº 413|81 cuya parte resolutiva transcripta dice: "Clorinda 16 de setiembre de 1981. — Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve. — Artículo 1º — Condenar a LUIS REGALADO MOLINIER, L. C. Nº 04277 (Paraguay) sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 62.655.615 (Pesos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos quince) equivalente a tres (3) el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del Art. 198º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º — Condenar a Luis Regalado Molinier, L. C. Nº 04277 (Paraguay), sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 20.885.205 (pesos veinte millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos cinco), equivalente a una (1) vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 179º de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º — Formular cargo a Luis Regalado Molinier, L. C. Número 04277 (Paraguay). — Sin domicilio en el país, por la suma de $ 2.629.385 (pesos dos millones seiscientos veintinueve mil trescientos ochenta y cinco) equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del artículo 124º inciso e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º — Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del artículo 63º. II párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º y 6º — De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e.30|9 Nº 7.541 v.30|9|81

En SA12 Nº 324|81, caratulado: Aduana de Clorinda c|Aguirre Heriberto s|infracción artículos 187 y 194 de la Ley de Aduana, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a HERIBERTO AGUIRRE, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46º, 47º, 48º y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los artículos 187 y 194 de la Ley citada. — Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículo 26º y 27º de la Ley citada) debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor en plaza de las mercaderías secuestradas asciende a $ 12.000 sujeto a reajustes. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|9 Nº 7.542 v. 30|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 108, 24|9|81

A las Sociedades de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles:

Ref.: **Circular "OPRAC - 1". Operaciones activas.** Capítulo II, punto 3.2.5. Préstamos de Capitales Ajustables. Indice de corrección correspondiente a septiembre de 1981

Nos dirigimos a ustedes para llevar a su conocimiento que el índice de corrección para los préstamos ajustables correspondiente al mes de setiembre de 1981, es de 11,493 %.

Dicho valor surge del cálculo realizado a base de los índices informados por cada sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

	En %
Argenfe S. A.	11,277
Buenos Aires Building Society S.A.	11,484
Inficor S.A.	11,543
Carlés S.A	11,385
Columbia S.A.	10,698
Cosmos S.A.	11,494
Crear Crédito Argentino S.A.	11,578
El Trust Viviendas SA.	11,451
Rufino de Elizalde y Cía. S.A.	11,407
Italcredit Viviendas S.A.	12,034
Galicia S.A.	11,154
Giménez Zapiola Viviendas S.A.	11,350
Tranfina S.A.	12,354
O.B.R.A. S.A.	11,552
Pecunia SA.	10,741
Pérez Artaso S.A.	9,218
Previmar S.A.	11,588
Viviendas Cenit Argentino S.A.	10,321
Crédito Liniers S.A.	10,617
Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S.A.	11,715
D'Amore y Cía. S.A.	11,496
Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S.A.	12,582
Viplan S.A.	11,937
Neofin S.A.	12,074
LAR Financieras S.A.	11,948
Tarraubella S.A.	11,547

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina.
Néstor J. Taró, gerente de Normas para Entidades Financieras
Daniel E. de Pablo, subgerente general

e.30|9 Nº 7.564 v.30|9|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 119 — 2-9-81

A las Entidades Financieras

Ref.: Circular Operaciones Activas - OPRAC - 1. Normas de procedimiento —aplicables al régimen informado por Comunicación "B" 107

Nos dirigimos a Uds. con referencia al régimen de prefinanciación de exportaciones promocionales, utilizable en función de antecedentes de exportación, dado a conocer por Comunicación "B" 107.

Al respecto acompañamos las normas de procedimiento a las que deberán ajustarse para las operaciones que cursen por aplicación del mencionado régimen.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina: Evaristo H. Evangelista, Subgerente General; Antonio E. Conde, Gerente de Exterior y Cambios.

ANEXO A LA COM. "B" 119

NORMAS DE PROCEDIMIENTO APLICABLES AL REGIMEN INFORMADO POR COMUNICACION "B" 107

Las entidades que requieran fondos del Banco Central para atender operaciones de prefinanciación conforme al régimen establecido por la Comunicación "B" 107 deben proceder en la siguiente forma:

1. Constatar que se haya cumplido el requisito de inscripción en el Banco Central exigido por el punto 11 apartado a) de la mencionada norma. En aquellos casos en que dicho trámite haya sido realizado a través de otra entidad deben exigir copia de la Fórmula Nº 3593 (cuyo modelo figura en Anexo I) autenticada por el banco que dio cumplimiento al citado requisito.

2. Remitir la Carta Garantía cuyo modelo obra en Anexo II (en original y dos copias). Quedan eximidas del envío de este documento todas aquellas entidades que hayan cumplido con este requisito para operar según el régimen de prefinanciación de exportaciones promocionadas, actual OPRAC - 1 Apartado 2.1.

3. Por el importe del préstamo que dentro del margen máximo admitido otorguen a las firmas beneficiarias, deben presentar al Banco Central (Departamento de Secretaría General) el día hábil anterior a la fecha de acreditación al cliente —hasta las 13— la Fórmula Nº 3592 (Anexo III) por quintuplicado, correspondiente a la operación acordada con ajuste a las respectivas normas.

   Dichas solicitudes de fondos deben ser efectuadas por el plazo máximo que la norma admite, es decir un año, y ser suscriptas por dos firmas autorizadas que obliguen a la entidad.

   Los importes solicitados se acreditarán en la cuenta corriente que las entidades poseen en el Banco Central el día hábil siguiente al de su presentación.
   En aquellos casos en que se verifiquen errores u omisiones en la integración de la Fórmula Nº 3592, se la devolverá de inmediato, con la constancia escrita de los motivos habidos para el rechazo. Las eventuales rectificaciones del documento no tienen efecto retroactivo.

4. Las Fórmulas Nº 3592 deben numerarse correlativamente, por cada operación, comenzando por el número 1 no pudiendo utilizar la denominación "bis", "A", u otra similar.

5. Cuando se concreten exportaciones de los bienes prefinanciados, que impliquen una cancelación parcial o total anticipada de los fondos habilitados por el Banco Central, a efectos de concretar dicha amortización los bancos deben presentar el día que se efectivicen esas cancelaciones por parte del cliente —hasta las 13— una Fórmula Nº 3591 (Anexo IV) por quintuplicado.

   La Fórmula mencionada debe ser entregada en el Banco Central (Departamento de Secretaría General) para su contabilización el día de su presentación.

   Cuando se trate de créditos recuperados en momentos que impidan la correcta correspondencia entre la percepción de los fondos y el envío de la Fórmula Nº 3591, se admite que ella pueda ingresar al Banco Central antes de las 13 del día hábil inmediato siguiente.

6. Dado el carácter rotativo asignado a la línea de crédito especial, toda cancelación de préstamos con fondos provenientes de la exportación de los bienes prefinanciados, general la rehabilitación del margen por un monto equivalente. Para su utilización deben ajustarse a lo establecido por el apartado 3.

7. Si al vencimiento máximo admitido por las normas para una operación, ésta no ha sido cancelada de acuerdo al procedimiento establecido en el punto 5., los créditos correspondientes serán automáticamente debitados de la cuenta corriente que poseen las entidades en el Banco Central.

8. Por los atrasos en que incurran las entidades entre las fechas de recuperación de los préstamos y la amortización correspondiente al adelanto, deben abonar un interés punitorio que se determina aplicando el procedimiento previsto en el apartado 2.1.16.6. de la Circular OPRAC - 1.

9. En el caso de los incumplimientos previstos en el punto 12, de la Comunicación "B" 107 las entidades deben enviar, dentro de los 30 días a partir del vencimiento de las operaciones, una nota autorizando al Banco Central a debitar en su cuenta corriente el monto correspondiente al respectivo cargo, desarrollando el procedimiento utilizado para su cálculo.

10. El Banco Central acreditará la comisión en la cuenta corriente de las entidades.

11. Las entidades deben enviar al Departamento de Crédito Especial a la Exportación y mantener actualizado, un registro de firmas de los funcionarios debidamente autorizados para suscribir toda la documentación vinculada con los movimientos de fondos a que se hace referencia en las presentes normas. Quedan eximidas de cumplir este requisito, aquellas entidades que mantengan la misma nómina de funcionarios autorizados para suscribir la documentación del régimen de prefinanciación de exportaciones promocionadas, actual OPRAC -1- Apartado 2.1.

12. Las empresas que carezcan de antecedentes de ventas al exterior de productos de exportación promocionada, pueden efectuar la consulta correspondiente a este Banco a través de una entidad autorizada a operar en cambios, mediante nota que debe contener como mínimo los siguientes datos:

12.1. Demostrar la capacidad técnica para producir los bienes que se prevé exportar y los antecedentes de producción.

12.2. Programa tentativo de exportaciones de los productos promocionados cuya producción se desea prefinanciar.

12.3. Documentación de gestiones realizadas en el exterior, que permita evaluar el grado de factibilidad del programa de exportación.

12.4. La entidad a través de la cual se canalice el pedido, debe emitir opinión sobre su viabilidad, evaluando las informaciones proporcionadas por la empresa peticionante como así también su capacidad financiera. Asimismo, debe acompañarse todo otro elemento de juicio que considere pueda coadyuvar al mejor análisis de la solicitud.

ANEXO I

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Crédito Especial a la Exportación	INSCRIPCION COMO USUARIO DEL REGIMEN DE PREFINANCIACION DE EXPORTACIONES PROMOCIONADAS (Comunicación "B" 107)	Reservado para el B.C.R.A.

Entidad autorizada: Código:

Firma beneficiaria: Registro Industrial de la Nación Número:

I - Solicitamos nuestra inscripción como usuarios de este sistema crediticio, comprometiéndonos a no recurrir al régimen de "prefinanciación de exportaciones promocionadas" comunicado por la Circular OPRAC 1, Capítulo I, apartado 2.1., para las ventas al exterior imputables a los préstamos obtenidos por este régimen. Asimismo, informamos con carácter de declaración jurada que las transferencias en divisas al exterior, realizadas por esta empresa en el período 1º|1|77 al 31|7|81, en concepto de utilidades y dividendos, fueron:

Fecha	Importe en u$s

Firma autorizada de la empresa beneficiaria

II - Monto de las ventas al exterior de productos de exportación promocionada en el año

u$s.

III - Embarques realizados durante el año elegido:

Permisos Nos.	Fechas (cumplidos embarque)	Permisos Nos.	Fechas (cumplidos embarque)

La firma consignada en el apartado I es auténtica.

Los datos consignados en los apartados II y III han sido verificados por este Banco, quedando en nuestro poder una copia de los referidos permisos de embarque, a disposición de esa Institución.

Fórm. 3593 (IX-81)

Firmas autorizadas del banco interviniente

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337

ANEXO II A LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO

MODELO DE CARTA GARANTIA

Al Señor Presidente del Banco Central
de la República Argentina.
S/D.

Ref.: Carta Garantía para el uso de adelantos en cuenta, acordados por el Banco Central de la República Argentina.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con referencia a la utilización de fondos que nos acuerde esa Institución dentro del régimen de adelantos en cuenta para Prefinanciación de Exportaciones Promocionales y de bienes cuya provisión se haya adjudicado a la industria local, a través de licitaciones internacionales que cuenten con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al respecto y por la presente, dejamos expresa constancia que nos comprometemos y aceptamos lo siguiente:

1º — Que en garantía de adelantos en cuenta para el régimen antes citado, que nos acuerde el Banco Central de la República Argentina se constituirá prenda a favor del Banco Central de la República Argentina sobre los documentos de nuestra cartera líquida por un valor que alcance o supere en todo momento el cien por ciento (100 %) de las sumas que se adeuden al Banco Central de la República Argentina.

2º — Que los documentos que se ofrezcan en garantía, se endosarán con la leyenda "Valor en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina" y nos comprometernos a mantener separados del resto de la cartera y a disposición del Banco Central de la República Argentina en un ámbito determinado e individualizado del tesoro de esta Entidad que facilitamos en forma gratuita y al que tendrán el pertinente acceso los funcionarios e inspectores del Banco Central de la República Argentina.

3º — Que aceptamos la misión de depositarios de los documentos que se ofrezcan en garantía la que desempeñaremos a título gratuito.

4º — Que dejamos perfectamente entendido que toda gestión ulterior de cobro de los documentos ofrecidos en garantía correrá a exclusivo cargo y costo de esta entidad sea judicial o extrajudicial.

5º — Que cuando por vencimiento de los documentos o por otras circunstancias (cancelación anticipada, firmantes o endosantes que entren en concurso civil, convocatoria de acreedores, quiebras, sucesiones, etc.) pueda disminuir la garantía mínima establecida en la cláusula 1, nos comprometemos a reponer con otros documentos de nuestra cartera líquida, con una anticipación de 5 (cinco) días corridos hasta cubrir la garantía mínima indicada. Con esa misma anticipación y de no contar con documentos para reemplazar, nos obligamos a comunicar el importe que autorizamos a ese Banco Central a debitar en la cuenta corriente que mantenemos en esa Institución, a efectos de corresponder al saldo de deuda con el monto de los documentos que la garantizan.

6º — Que la nómina de documentos que se ofrezcan en garantía se detallará en la Fórmula Nº 2894, numeradas en forma correlativa, las que formarán parte integrante de la presente garantía, y se mantendrán en esta entidad a disposición del Banco Central de la República Argentina.

7º — Dejamos constancia de nuestra conformidad para que el Banco Central de la República Argentina al vencimiento de cada utilización del adelanto correspondiente debite el importe respectivo en la cuenta corriente que mantiene este .... en esa Institución.

8º — Que el Banco Central de la República Argentina se reserva el derecho de rechazar o exigir el reemplazo de cualquiera de los documentos que garanticen las utilizaciones de los adelantos correspondientes.

9º — Que nos comprometemos a que el vencimiento de los documentos que se ofrezcan en garantía no excedan de 30 días de la fecha de cancelación de cada utilización de los adelantos acordados.

10 — Que a los efectos de establecer la fecha de la transferencia de los valores dados en garantía, nos comprometemos a consignar en el libro de Actas de este .... la cantidad de documentos, el importe total, números de orden de los mismos y la fecha y numeración de las planillas en que se encuentren individualizados. Las citadas planillas quedarán en custodia en esta Entidad a disposición del Banco Central de la República Argentina las que nos obligamos a remitir a esa Institución en la oportunidad que nos sean solicitadas.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LISTA DE DOCUMENTOS OFRECIDOS AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN GARANTIA DEL ADELANTO PARA ______

Planilla Nº ______

Banco: ______ Transferido al B.C.R.A.: .... de .... de 19....

Documentos sobre los cuales, en garantía del citado adelanto, hemos constituido prenda a favor de esa Institución, en un todo de acuerdo con la Carta Garantía suscripta con fecha / /

Documento Nº (1)	Registro de los documentos			Firmante o endosante	Importe	Vencimiento	Observaciones
	Nº Doc.	Folio	Libro				

Transporte ______ Son $ ______

Total ______

Gerente General Presidente

Fórm. 2894 (VI-81)

(1) - Numerarlos correlativamente.

La Provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794.

ANEXO III

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Crédito Especial a la Exportación	OPERACIONES DE PREFINANCIACION DE EXPORTACIONES PROMOCIONADAS (Comunicación "B" 107) CREDITO	Reservado para el B.C.R.A.

Entidad autorizada:	Código:
	Operación (1)
	Número:
Firma beneficiaria:	Registro Industrial de la Nación Número:

Bienes a exportar según programa tentativo		Fecha	
Capítulo de la NCCA en el que están incluidos los bienes a exportar	Valor FOB en dólares estadounidenses	Acuerdo	Vencimiento máximo
		/ /	/ /

DISPONIBILIDADES

Fecha de acreditación	Importe			Tasa
	Dólares estadounidenses (hasta el 60 % del valor FOB de los bienes a exportar)	Paridad (2)	En pesos (*)	
/ /				

Por los fondos que se solicitan constituimos prenda sobre documentos de nuestra cartera líquida mediante el endoso en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina en un todo de acuerdo con los términos de la Carta Garantía suscripta por esta entidad a favor de esa Institución con fecha / / .

Observaciones:	(*) Solicitamos a Uds. se sirvan acreditar el importe en pesos indicado.
	/ Firmas autorizadas y aclaración

RESERVADO PARA EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DEBITAR: DEPARTAMENTOS DEL BANCO - CUENTAS DE COMPENSACION - Entidades Financieras.

Depto. de Créd. Esp. a la Exportación	Departamento de Contabilidad	Centro de Procesamiento de Datos

(1) - Numeración correlativa de presentación.

(2) - Las que correspondan de acuerdo con las normas previstas para la liquidación de las divisas provenientes de los productos a exportar, según las cotizaciones vigentes al día hábil anterior a la presentación de esta fórmula.

Form. 3592 (IX-81)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794.

ANEXO IV

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Crédito Especial a la Exportación	OPERACIONES DE PREFINANCIACION DE EXPORTACIONES (Comunicación "B" 107) D E B I T O	Reservado para el B.C.R.A.
Entidad autorizada:		Código:
Firma beneficiaria:		Operación (1) Número:
Importador:		Registro Industrial de la Nación Número:

Mercadería exportada (2)					Fecha de cancelación por parte de la firma beneficiaria (2)
Nº permiso embarque	Fecha	Descripción	N C C A	Código país destino	/ /
					Importe en pesos (*)
					Observaciones:

Importe FOB exportado —en dólares estadounidenses—	Importe en U$S. que se cancela	Paridad (3)	Fecha de vencimiento máximo
			/ /

(*) Autorizamos al Banco Central de la República Argentina a debitar el importe en pesos indicado.

Firmas autorizadas y aclaración

RESERVADO PARA EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ACREDITAR: DEPARTAMENTOS DEL BANCO - CUENTAS DE COMPENSACION - Entidades Financieras.

Departamento de Crédito Especial a la Exportación	Departamento de Contabilidad	Centro de Procesamiento de Datos

(1) - Numeración coincidente con la de la Fórm. 3592 correspondiente.

(2) - Consignar únicamente los datos referentes al embarque que se informa.

(3) - Las que correspondan de acuerdo con las normas previstas para la liquidación de las divisas provenientes de los productos exportados, según las cotizaciones vigentes en el penúltimo día hábil anterior a la cancelación del préstamo.

Fórm. 3591 (IX-81)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 1704

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 144

De conformidad con lo determinado por el artículo 128 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora de Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 144 el día jueves 8 octubre de 1981 a las 10 horas, en Moreno 1050, Buenos Aires, con el objeto de tratar la Nota D.N.T.A.C. Nº 34.610'81 por la cual la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Seal Líneas Aéreas) peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros y carga, utilizando aeronaves de gran porte biturbohélice Casa-C-212-Serie 200 Aviocar.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y/o tomar vista previa de las actuaciones aludidas deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 17, en días hábiles, de 9 a 13 horas hasta el día 6 de octubre de 1981.

La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e.28 9 Nº 7.463 v.30|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina —cita y emplaza por 15 (quince) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación al señor CARLOS PEREYRA REYNALS, para que tome vista y presente descargos y defensas en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 100319/79 y de acuerdo con los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, se le sustancia por su actuación en Financo S.A., bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días."

e.28|9 Nº 7.464 v.30|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ABALO, Roberto Hermes
BAEZ, Mario Alfredo
CORZO, Dardo Tomás
DONATI, Vicente
FLORES, Nicolás Alejandro
GONGORA Juan Domingo Carlos
MARTIN, Alberto
MIRANDA, Osvaldo Fernando
MOLLARETTI, Mariano Francisco
MUGTHHEF DE BENITEZ, Elizabeth
MURILLO, Fidel Honorio
NUÑEZ, Tiburcio
ORTIZ ARCE, José María
ORTIZ, Luis Leonardo
PACHECO, Víctor
PALMA Dionicio
PIOLI, María Rosa
RENDA, Mario Oscar
SARGNIOTTI, Bartolo Antonio
SMAL, Andrés
TORRES Ramón Catalino
URICH, José
VARELA, Héctor
CUEVA, Alamiro Fernando
ARMENTEROS DE HERRERO, Aurora.

e. 21|9 Nº 7.248 v. 2|10|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ANTUNEZ, Pedro Rafael
ARTEAGA, Luis Marcelino
BARRAUD Hugo Rubén
BAUTISTA, Hugo
BELGRANO RAWSON DE LUCERO, María L.
CORREA, Ignacio Gerardo
FLAMINI, José Dionisio
GARCIA Alfredo Epifanio
GIMENEZ, Eugenio
GOYOCHEA, Roberto Ubaldo
HEFFELE Federico Carlos
LENIZ, Juan Carlos
MARQUEZ, Félix Luis
MARULLA, Domingo
LASCANO, Alfredo de Jesús
PEVERELLI, José Ricardo
RODRIGUEZ, Oscar Ernest o
SABBATINI, Juan Nazareno A.
CANCINO, Roberto Rito
NUÑEZ, Tiburcio

e. 24'9 Nº 7.391 v. 7|10|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio - del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 10.000 - Nros. 00034519|20 00003822; v$n 100.000 - Nros. 00032933 - v$n 500.000 - Nros. 00002335; v$n 1.000.000 - Nros. 00019862, 00003605, 00004626, 00006081 - Serie 4ta. - Cupón 6'20. Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 1.56.000.— e. 17|9 Nº 74.225 v. 16|10|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde Exp. Nº 14.141|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Especial Civil y Comercial Nº 40 a cargo del Dr. José Luis Mo, comprendidos dentro de los años 1944 a 1969. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirle por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28'9 Nº 7.440 v. 30'9|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde. Exp. Nº 14.142|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Especial Civil y Comercial Nº 16 del Dr. José María Méndez Marambio, comprendidos entre los años 1940 a 1965. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28'9 Nº 7.441 v. 30|9|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde. Exp. Nº 14.143|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo de la Dra. Edda Beatriz Spinelli comprendidos dentro de los años 1960 a 1970. Secretaría única del Dr. Mario A. Pérez Lerea. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28|9 Nº 7.442 v. 30|9|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.093

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la provisión de "Drogas de alta pureza". Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 30 9 Nº 7.523 v. 1|10|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.
Licitación Nº: Solicitud Nº 540|81 del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.
La documentación correspondiente se firmará por 360 días.
Monto del requerimiento: 45.500.000.000 pesos (pesos cuarenta y cinco mil quinientos millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 2'10'81 a las 15 hs.
Fecha de disposición de los fondos: Desde el día 6|10|81 hasta el 8|10|81 inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Av. del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, Piso 2º, oficina 2112, en el horario de 9.30 a 13.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.

e. 30|9 Nº 7.525 v. 30|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.883

Llámase a Licitación Pública Nº 141, por la provisión de "Medidor integrado de nivel sonoro, medidor de vibraciones y dosímetro personal"
Apertura: 8 de octubre de 1981.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos, En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 30|9 Nº 7.524 v. 1|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 238.733|81 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|81, cuya apertura se celebrará el día 12 de octubre 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, con monoelemento y manuales.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 30|9 Nº 7.526 v. 1|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 97|81 para la contratación de un servicio de mantenimiento de los ascensores 1 y 2 del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: 6 de octubre de 1981 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30 9 Nº 7.527 v. 1º|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 14.127|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17.861, para la adquisición de pantallas lectoras para microfilm, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1981 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 30|9 Nº 7.557 v. 1º|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 14.521|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17.967, para la provisión e instalación de un tablero electrónico, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1981 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 30 9 Nº 7.558 v. 1º|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 242|81 para contratar los trabajos de "Reconstrucción de alambrado perimetral y defensa para camiones, Unidad I, Delegación Buenos Aires, Dársena "C" y "D", Puerto Nuevo, Capital Federal".

Precio de los pliegos: ciento noventa y siete mil pesos ($ 197.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Buenos Aires,

Puerto Nuevo, Dársena "D", Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos noventa y tres millones trescientos seis mil pesos ($ 393.306.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 30|9 Nº 7.528 v. 13|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 177|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2 1.300 - Saneamiento de la base c|suelo calcáreo m3. 520 - Reconstrucción de losas de Hº Aº p.calzada m2. 1.300 - Ruta Nº 9, sección: Km. 33,5 - Km. 38,2 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 390.000.000. Depósito de garantía: $ 3.900.000; precio del pliego: $ 78.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 1er. Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.529 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 178|81 del 1º Distrito para la provisión de 2.200 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto sobre camión de la repartición. — Obra: Ruta Nº 197 - Tramo: Capital Federal - Tigre, sección: Km. 14 al 30 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 418.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.180.000; precio del pliego: $ 84.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde puede consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.530 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 176|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2. 700 - Saneamiento de la base c|suelo calcáreo e imprimación m3. 300 - Reparación de losas c|mezcla bituminosa t|concreto asfáltico Tn. 680 - Ruta Nº 9 - Sección: Km. 27,2 - Km. 33,5 y 38,2 al 38,5, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 351.100.000. — Depósito de garantía: $ 3.511.000; precio del pliego: $ 70.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.531 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22 - Tramo: puente s|río Neuquén - Plottier, Sección: Km. 1230 - Km. 1234 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. — Depósito de garantía: $ 3.989.100; precio del pliego: $ 70.000.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.532 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22, Tramo: Puente s|Río Neuquén-Plottier, Sección: Km. 1.216-Km. 1.230 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. Depósito de garantía: pesos 3.989.100. Precio del pliego: $ 70.000.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.533 v. 13|10|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.254

Contratación de un servicio integral para la atención de un Centro de Vacaciones para hijos de agentes de esta sociedad a realizarse en la zona marítima de la Provincia de Buenos Aires, comprendida entre San Clemente del Tuyú y Monte Hermoso.

Apert.: 26-10-81; 10.30 horas. — Valor doc. $ 160.000.

Licitación Pública Nº 10.255

Contratación del servicio de ómnibus para traslado de asociados al Centro Deportivo T... perteneciente a esta sociedad, sito en Juan C. Milberg y Aníbal González, Tigre, desde diversos puntos ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apert.: 27-10-81; 9 horas. — Valor doc. $ 79.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 30|9 Nº 7.562 v. 5|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 132-P|81

Apertura: 21|10|81.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 120.000.

Adquisición de: Barra, anilla, buje, bulón, etc.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|9 Nº 7.534 v. 8|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 130-P|81

Apertura: 21|10|81.

Hora: 11.30.

Valor del pliego: $ 90.000.

Provisión de chapitas plásticas, fichas varias, cajas de asiento, adaptadores de polietileno y de policloruro, tarugos de fibra, placas, clavijas, etc.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|9 Nº 7.535 v. 8|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 135-P|81

Apertura: 2 de noviembre de 1981.

Hora: 11.30.

Provisión de tramos modulares y elementos complementarios (pararrayos, cable de bajada riendas y accesorios).

Pliego: $ 150.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata. Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

e. 30|9 Nº 7.536 v. 8|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 20.983|81

Anexo Nº 21.860|81

Llámase a Licitación Pública para la obra: "Ampliación Comedor, Sanitarios y Construcción de 4 Bungalows" en Villa La Angostura —Inacayal— Pcia. de Neuquén. Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial: $ 780.000.000. Pliegos sin cargo. Consulta y entrega de los mismos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 12 horas y en el Centro Profesional de Ingeniería, Agrimensura y Arquitectura sito en Perito Moreno 540, San Carlos De Bariloche, Pcia. de Río Negro. Apertura de la licitación en el antedicho Centro de Ingeniería, Agrimensura y Arquitectura el día 19 de octubre de 1981 a las 12 horas.

e. 30|9 Nº 7.537 v. 6|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 21.169|81

Llámase a Licitación Pública para la compra de dos (2) omnibuses. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694 P.B., Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 16 de octubre de 1981 a las 9.30 horas.

e. 30|9 Nº 7.538 v. 9|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Licitación Pública Exp. 700-1745...

Para la concesión del Bar lacteo de esta Facultad. Apertura el día 15 de octubre de 1981, a las 11 horas. Retirar pliegos en Oficina de Compras, horario de 8 a 13 horas. Segundo llamado.

e. 30|9 Nº 7.560 v. 30|9|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO

PRORROGA:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12|81 para la terminación de un hotel en Villa Lago Mascardi, Pcia. de Río Negro, en principio prevista con apertura para el día 19 de octubre de 1981 a las 10.00 horas, ha sido postergada para concretar su apertura el día 21 de octubre de 1981 a las 10 horas.

e. 30|9 Nº 7.559 v. 9|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO COMPRAS

Actuación Nº 585.525

Carpeta Nº 8674

Licitación Pública Nº 49|81

Llámase a Licitación Pública Nº 49|81, por primera vez, para contratar la provisión de reactivos para ser utilizados en equipo ABBA-100 Abbott B'chromatic Analyzer, con destino al Departamento de Bioquímica.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el 8 de octubre de 1981 a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 30|9 Nº 7.561 v. 1|10|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Expediente Nº 20.017

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la ejecución de la obra "Fábrica de aleaciones especiales IV Etapa, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de octubre de 1981.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

Valor del pliego: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 24|9 Nº 7.358 v. 14|10|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.832

Llámase a Licitación Pública Nº 140, por el "Servicio de Guardería y Jardín de Infantes".

Apertura: 8 de octubre de 1981.

Hora: 10.00 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 22|9 Nº 7.249 v. 1º|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 237.253|80 Cde. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81, cuya apertura se celebrará el día 8 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión y colocación equipo aire acondicionado, capacidad enfriadora 12.100 frig|h. capacidad calefactura 13.000 cal.|h.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 29|9 Nº 7.496 v. 30|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes de ... a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188-81, ley 13.064 Construcción edificios en predio de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Asiento de la División Actividades Juveniles, solicitada por la División Inmuebles Presupuesto oficial: $ 2.573.039.050.

e. 15|9 Nº 6.950 v. 5|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 310|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de octubre de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de colocación de revestimientos plásticos y de aluminio anodizado, aislación térmica en sollado de proa, colocación de pisos y zócalos, construcción y colocación de mamparas y reacondicionamiento de tres baños y sus duchas en el Guardacostas GC-21 "Lynch". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 29|9 Nº 7.509 v. 30|9|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 298|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de octubre de 1981 a las 10.30 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de instalación sanitaria y reparaciones varias en la Subprefectura de San Isidro, sita en el Puerto de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 24|9 Nº 7.361 v. 30|9|81

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra 'Refacción edificio depósito terminal de cargas Dársena Sud" Puerto de Buenos Aires, Avda. Pedro de Mendoza er ... la prolongación de B. Pérez Galdós y Caffarena.

Presupuesto oficial: $ 3.253.807.000.

Fecha y hora de apertura: ... de octubre de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el Pliego.

Plazo de ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de oferta: $ 8.538.070.

Precio del legajo: $ 4.000.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio Libertad, Comodoro Py 2055 piso 4º oficina 35.

Venta de pliegos: hasta el día 1º de octubre de 1981 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 10|9 Nº 6.836 v. 30|9|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL

Area de Material "Río IV"

Licitación Pública Nº 12|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV" sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la obra consignada a continuación:

Licitación Pública Nº 12|81

"Submuración depósito Nº 1, edificio Nº 52"

Apertura: 15 de octubre de 1981 a las 11.15 hs.

Presupuesto oficial: $ 125.000.000.

Garantía de oferta: $ 1.250.000.

Valor del pliego: $ 200.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 hs. por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 28|9 Nº 7.426 v. 2|10|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela Suboficiales "Ezeiza"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81. para la "Reparación edificio Sanidad y planta purificadora" de la Unidad.

Apertura: Día 6 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea "Ezeiza" (División Economía).

Retiro de pliegos: En la Escuela Suboficiales F. A. "Ezeiza", Autopista Riccheri sin Nº, Ezeiza, Pcia. Bs. As. (División Economía), de 9 a 12 horas, desde el 25 de setiembre al 2 de octubre del corriente año.

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000).

Valor del pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

e. 24|9 Nº 7.262 v. 30|9|81

GUARNICION AEREA MARIANO MORENO
JEFATURA MILITAR
BARRIO AERONAUTICO

Licitación Pública Nº 1|81 OPB "Reparación Techos de Viviendas Barrio Aeronáutico Santa Rita". — Presupuesto Oficial $ 400.000.000 Pliegos a disposición de los interesados en Administración del Barrio Aeronáutico cualquier día hábil de 8 a 17 hs VIII Brigada Aérea, Avenida Derqui 4010, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Fecha de apertura: 26 de octubre de 1981 a las 11 hs. Valor Pliego: $ 200.000.

e. 25|9 Nº 7.399 v. 8|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81 para la ejecución de trabajos generales de pintura interior en edificios de este Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 19 de octubre de 1981, a las 11.

e. 28|9 Nº 7.428 v. 2|10|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 92|81 para la reparación integral de la instalación eléctrica de la División Rezagos y Comercialización.

Apertura: 7 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 21|9 Nº 7.196 v. 30|9|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 235|81 para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en bajo silos Unidas III de Rosario, Santa Fe y dos sistemas de provisión de agua industrial en Unidades III y IV de Rosario, Santa Fe".

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobre y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|9 Nº 7.430 v. 16|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 240|81 para contratar los trabajos de "Obra civil mecánica y eléctrica Taller mantenimiento. Galpón Nº 1, Unidad 1, Puerto Nuevo, Capital Federal".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Juanta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos ($ 900.000.000). depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 24|9 Nº 7.337 v. 14|10|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 26|81

Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación calle Cangallo, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 27|10|81 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 285.000

Presupuesto oficial estimado: Pesos 2.823.200

e. 16|9 Nº 7.027 v. 6|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.087|81

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva ubicado en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la zona delimitada entre las calles: Ambrosetti, Mozart Alsina, Belgrano, Güemes, Necochea Cervantes Tinogasta, Gral. Roca Chacabuco y Maipú.

Superficie: 1.500 m2 con una tolerancia en más del 10 %.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Bs. As.

e. 23|9 Nº 7.348 v. 2|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.088|81

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para lograr la locación de un inmueble para oficinas con una superficie de 1.800 m2 con una tolerancia en más del 15%, ubicado en el radio delimitado por las siguientes arterias: Avda. General Paz, Av. Juan B. Alberdi, Pergamino, Campana, Alvarez Jonte, Lope de Vega y Francisco Beiró de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, Bs. As.

e. 23|9 Nº 7.349 v. 2|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Balcarce (Provincia de Bs. As.), en el radio delimitado: al Oeste por la calle Nº 21, al Sur por la calle Nº 22, al Este por la calle Nº 11 y al Norte por la calle Nº 12. Superficie aproximada: 260 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede el Distrito Balcarce, sito en la calle Nº 16, esquina Nº 15, Balcarce (Provincia de Bs. As.).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles.

e. 29|9 Nº 7.497 v. 8|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81|81
Expte. Nº 157.621|81

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre de 1981 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa, para Campo Las Plumas, Pcia. de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 7.198 v. 30|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.191
Expediente Nº 117.386|81

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1981 a las 10 hs., para la instalación de equipos de banda lateral única, propiedad de este Organismo, en diversos puntos del interior del país.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Sede Central, Rivadavia 1439, C. P. 1033 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos ($ 200.000) en el horario de 9 a 12 hs. y 14 a 16 hs.

e. 29|9 Nº 7.496 v. 30|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para la adquisición de: lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, arrancadores para tubos fluorescentes, reactancias), etc. etc., de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 12 de octubre de 1981 a las 10 horas en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 29|9 Nº 7.499 v. 30|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81, para la adquisición de: polvo cementicio, tipo Nº 1 de Hey'di - Polvo similar al anterior, del tipo Nº 2 (Polvo EX) de Hey'di o equivalente y Líquido Formulado, tipo líquido sellador de Hey'di o equivalente, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º Piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2º Piso, Capital Federal: en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1981 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 29|9 Nº 7.500 v. 30|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS Y DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 3|81

Llámase a Licitación Pública para la compra de un equipo de rayos X para radiodiagnóstico de fabricación nacional o de fabricación nacional con componentes importados, y de todas las tareas complementarias necesarias para su instalación y entrega en condiciones operativas normales.

Retiro de pliegos: Diag. Julio A. Roca 651, 1º Subsuelo, sector 31, Abastecimiento, Capital. A partir del 30|9|81. De 13 a 17 hs.

Apertura: día 15|10|81. A las 15 hs.

Lugar de apertura: Diag. Julio A. Roca 651, 1º Subsuelo, sector 31, Abastecimiento, Capital.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 29|9 Nº 7.510 v. 8|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|81

Trabajos de instalación de un Centro de Procesamiento Electrónico de Datos en el Edificio sede Central de la Administración General de Puertos.

Apertura: 13|10|81, 13 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|72, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 195.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 780.000.000.

e. 14|9 Nº 6.943 v. 2|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5645 hasta el día 29 de octubre de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de 15 sondas ecógrafa, tipo portátil, de circuito sólido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja, del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 25|9 Nº 7.407 v. 6|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 4|81
Expediente Nº 12.920|81

Llámase a Licitación Pública, para el día 16 de octubre del año 1981, a las 11 horas, destinada a la provisión de 100 Cajas de papel fotográfico tipo Kodak Linagraph 480, o similar, en cajas de 50 hojas de 30 x 92 cm.

Información y disponibilidad de los pliegos respectivos, Area Compras y Suministros, lugar donde se efectuará la apertura de propuestas — Sede Central del INPRES, sito en Roger Ballet 47, Norte - Capital 5.400 — San Juan — Teléfono 30500 y 30620 — Télex 59129 INPREAR.

e. 29|9 Nº 7.501 v. 30|9|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1200-0 hasta el día 14 de octubre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparos, incluyendo materiales, en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 190.000.000. — Importe de la Garantía: $ 1.900.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 16 - Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A.: Avda. Belgrano Nº 836 - Rosario y en la Con-

ducción Principal Santa Fe: calle 4 de Enero Nº 940 - Santa Fe.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles ante de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago de la documentación en Capital Federal: Departamento Administración S. N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 16 de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 50.000.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

e. 28|9 Nº 7.465 v. 2|10|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1201-0 hasta el día 16 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de restauración de techos en diversos locales del Museo Histórico "Gral. Juan Martín de Pueyrredón" en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 200.840.000.

Importe de la garantía: $ 2.008.400.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: $ 250.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S. N. A.: Piso 16º de 13 a 18 horas.

e.29|9 Nº 7.502 v.5|10|81

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5 — Córdoba (bacheo de calzada —existente con material en caliente tipo arena asfalto y corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 319.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.190.000.

Precio del pliego: $ 64.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 12 de octubre de 1981 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.312 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 — Tramo: Límite con San Luis — Ulapes, Sección: Km. 1061,5 — Km. 1069,5 (desbosque, destronque y limpieza terreno bacheo con premezclado bituminoso enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 363.900.000.

Depósito de garantía: $ 3.639.000.

Precio del pliego: $ 73.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.311 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16 81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 5 — (Provincial) (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 319.228.000.

Depósito de garantía: $ 3.192.280.

Precio del pliego $ 64.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 15 de octubre 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23 9 Nº 7.315 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 - Tramo: Límite con San Luis - Ulapes, Sección: Km. 1069,5 - Km. 1078,5 (desbosque, destronque y limpieza terreno bacheo con premezclado bituminoso, enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 385.600.000. Depósito de garantía: $ 3.856.000, precio del pliego: $ 77.000, plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 9 horas en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23,9 Nº 7.310 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Km. 773-Km. 805 (reposición de ripio en la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 298.850.000. Depósito de garantía: 2.988.500. Precio del pliego: pesos 60.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.305 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Soto - Límite con La Rioja (terraplén con compactación especial, ensanche y corrección de ondulaciones con material en caliente tipo arena asfalto) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 319.230.000. Depósito de garantía: $ 3.192.300. Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.322 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 - Tramo: Límite con San Luis - Ulapes, Sección: Km. 1078,5 - Km. 1090 (desbosque, destronque y limpieza terreno, bacheo con premezclado bituminoso, enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, pesos 382.000.000. Depósito de garantía: $ 3.820.000, precio del pliego: $ 76.000, plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.309 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca, Sección: Km. 1195,3 — Km. 1203,8 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 390.767.530.

Depósito de garantía: $ 3.907.675.

Precio del pliego: $ 78.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.289 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca, Sección: Km. 1230,5 — Km. 1239,5 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 384.009.891.

Depósito de garantía: $ 3.840.000.

Precio del pliego: $ 77.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.290 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 18 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 32 — Paraje Las Tunas, Sección: Km. 58,6 — Km. 73,6 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

$ 397.189.091.

Depósito de garantía: $ 3.971.891.

Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.291 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10,81 de 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19 - Tramo: Límite con Santa Fe - Devoto, (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto, corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 320.000.000. Depósito de garantía: $ 3.200.000. Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23 9 Nº 7.321 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Sampacho, límite con San Luis (sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 319.228.000. Depósito de garantía: $ 3.192.280, precio del pliego: pesos 64.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.317 v. 6|10,81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 172|81 del 1º Distrito para la provisión de 2.100 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesta sobre camión de la repartición. Obra: Ruta Nº 8. Tramo: ex ramal a Pilar - Sección: Km. 31 - Km. 57, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 399.000.000. Depósito de garantía: $ 3.990.000. Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.324 v. 6,10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 14051-I-1981

Licitación Pública Nº 7137 para contratar la provisión de cubiertas y cámaras 8.25 x 15 de 14 telas. — Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e. 28|9 Nº 7.433 v. 30|9'81

cio del pliego: $ 68.000. — Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|9 Nº 7.432 v. 9|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 174|81 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de limpieza y desobstrucción de cañerías de 0,30 a 0,60 m. de Ø — Cantidad 3.992 metros de 0,70 a 1,40 m. de Ø — Cantidad 6.256 metros y limpieza — desobstrucción de sumideros — cantidad 198 en las rutas 9 — ramal a Tigre — Autopista Costera y Avenida General Paz. Sección: Km. 12 al 20,500 — 20 al 28 y 0 al 4, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 371.120.000.

Depósito de garantía: $ 3.711.200.

Precio del pliego: $ 75.00.

Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito Avenida General Paz 12.190 Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.25|9 Nº 7.409 v.8,10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8,81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Banda-La Aurora (reposición de ripio en la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 278.250.000. Depósito de garantía: $ 2.782.500. Precio del pliego: 56.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.302 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 - Tramo: Suncho Corral - Taboada (estabilizado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.200.000, depósito de garantía: $ 3.200.000, precio del pliego: $ 64.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 16 Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.308 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 173|81 del 1º Distrito para la provisión, carga, transporte y descarga de 2.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. Obra: Ruta 9. Tramo: Ruta 202 - Bifurcación Garín - Campana, Sección: Km. 29 - Km. 32, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 403.200.000. Depósito de garantía: $ 4.032.000. Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12190 Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.323 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15,81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5, Córdoba (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 319.228.000. Depósito de garantía: $ 3.192.280, precio del pliego: $ 64.000, plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.316 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Laboulaye, límite con Santa Fe, Sección, Km. 472 - Km. 492 (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena, asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 308.504.000. Depósito de garantía: $ 3.085.040, precio del pliego: $ 62.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23'9 Nº 7.318 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Devoto, La Francia (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena, asfalto y corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 292.500.000. Depósito de garantía: pesos 2.925.000, precio del pliego: $ 59.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: ` de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23'9 Nº 7.320 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9 81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 18. Tramo: Arroyo Espinillo, Arroyo El Talita, Sección: Km. 24,6 - Km. 33,6 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas), en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 399.914.667. Depósito de garantía: Pesos 3.999.147. Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23 9 Nº 7.292 v. 6 10 81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 (ex 126). Tramo: Paso Quebracho - Empalme Ruta Provincial 6, Sección: Km. 487 - Km. 502 (bacheo tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 398.034.542. Depósito de garantía: $ 3.980.345. Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.293 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 13954-L-1981

Licitación Pública Nº 7135 para contratar la provisión de elementos de economato (rubro papelería).

Precio del pliego: $ 30.000.

Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9 Nº 7.237 v.2,10,81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10/81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 - Tramo: Tapso-Lavalle (elaboración y colocación de mezcla bituminosa), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero: $ 306.500.000. Depósito de garantía: $ 3.065.000. Precio del pliego: $ 62.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23.9 Nº 7.300 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.483/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Río de las Piedras - Pichanal - Puente sobre río de las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros). $ 2.836.000.000. Depósito garantía: $ 28.360.000. Precio del pliego: $ 570.000. Plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34. Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros). $ 1.310.000.000. Depósito de garantía: $ 13.100.000. Precio del pliego: $ 260.000. Plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la provincia de Salta. Licitación en grupo indivisible de obras.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 7.325 v. 13.10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4/81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca, Sección: Km. 1212,8 — Km. 1221,8 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 387.731.846.
Depósito de garantía: $ 3.877.318.
Precio del pliego: $ 77.000.
Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.288 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Rutas 9 (S) y 19. Tramo: Límite con Santa Fe, Córdoba (servicios para trabajos no especificados) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 298.931.000. Depósito de garantía: $ 2.989.310, precio del pliego: $ 60.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.319 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 (ex 126). Tramo: Acceso a Hasenkamp - Aº Quebracho, Sección: Km. 420 - Km. 440 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 400.177.165. Depósito de garantía: $ 4.001.772. Precio del pliego: $ 81.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23 9 Nº 7.294 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 171/81 del 1º Distrito para la Provisión, carga, transporte y descarga de 2.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. Obra: Ruta 9, tramo: Ruta 202, Bifurcación Garín, Campana, Sección: Km. 26, Km. 29, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 403.200.000. Depósito de garantía $ 4.032.000, precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.347 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 175/81 del 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de demolición y extracción de losas de Hº Aº m2. 1.300 saneamiento de la base con suelo calcareo (tosca) m3 520 — Reconstrucción de losas de Hº Aº para calzada m2 1.300 — Ruta 9 — Sección: Km. 38,5 al 50,0, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 390.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.900.000.
Precio del pliego: $ 78.000.

Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito Avenida General Paz 12.190 Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25.9 Nº 7.410 v. 8|10|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Organismo Central

Licitación Pública Internacional Nº 850/81 — Descripción: Adquisición de estructuras de puentes metálicos desarmables para cubrir luces de hasta 35 m. Incluyendo todos los elementos de montaje, lanzamiento y piezas de repuesto, s/ Especificaciones Técnicas. Apertura: Día y hora: 10|11|81, a las 15. Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Internacional Nº 859/81. — Descripción: Adquisición de cojinetes a rodillos y bolilla para zorras a motor "Ferrocar". Apertura: Día y hora: 11|11|81, a las 15. Valor del pliego: pesos 200.000.

Licitación Pública Nº 862/81. — Descripción: Adquisición de fijaciones para riel de 50,63 kg|m. U. 36. Apertura: Día y hora: 26|10|81 a las 15. Valor del pliego: $ 800.000.

Licitación Pública Nº 869/81. — Descripción: Adquisición de 6.000 kg. de estaño en lingotes. Apertura: Día y hora: 6|10|81, a las 12. Valor del pliego: pesos 200.000.

Licitación Pública Nº 872/81. — Descripción: Traslado de líneas telefónicas y telegráficas en la terminal de ómnibus Zona Retiro. Presupuesto oficial pesos 566.349.000. Apertura: Día y hora: 20|10|81 a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº SA 503. — Descripción: Renovación de vías y cruzamientos en playa estación Sola. Apertura: Día y hora: 19|10|81, a las 9. Valor del pliego: $ 250.000.

Licitación Pública Nº G. 7807. — Descripción: 8.400 Vidrios para ventana de coches Werkspoor. Apertura: Día y hora: 6|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 40.000.

Licitación Pública Nº G. 7808. — Descripción: 340.000 Precintos automáticos, uso bolsa de recaudación y sellar vagones. Apertura: Día y hora: 8|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 70.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Remedios de Escalada. Oficina Muestrario de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 4008/81. — Descripción: Pintura antióxido, barniz aislante, esmalte sintético, disolvente, etc. Apertura: Día y hora: 20'10|81, a las 13. Valor del pliego: $ 55 000.

Licitación Pública Nº 4009'81. — Descripción: Cartón para boletos. Apertura: Día y hora: 22-10'81, a las 14. Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 1053/81. — Descripción: Repuestos para coches Materfer. Apertura: Día y hora: 16|10|81, a las 16. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 1041/81. — Descripción: Estación Pilar: Edificio para pasajeros, dependencias, abrigos, andenes, accesos playa y líneas de alimentación: Instalación de alumbrado eléctrico. Presupuesto oficial: $ 734.534.271. Apertura: Día y hora: 19|10'81, a las 16. Valor del pliego: $ 94.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 28'9 Nº 7.466 v. 30|9|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 66/81

Provisión de conductor de cobre electrolítico y cable aislado telefónico.

Fecha de apertura: 9-10-81; 10 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 24|9 Nº 7.389 v. 30'9|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 68/81

Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la localidad de San Antonio Oeste, en la Provincia de Río Negro.

Fecha de apertura: 10-11-81; 10 horas.
Valor del pliego: $ 1.500.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 24'9 Nº 7.390 v. 30'9 81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 8634-LP-1981

Contratación de los trabajos de limpieza de piletones para coagulantes.

Apertura: 16|10|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 28|9 Nº 7.435 v. 7|10|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 8441-LP-81

Equipos y elementos de seguridad.

Apertura: El 9|10|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 21'9 Nº 7.205 v. 30|9|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Postérgase para el día 15 de octubre de 1981 a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 15/81 Contratación de servicios de consultoría, a firmas de reconocida experiencia en exploración de carbón, para la dirección, organización y supervisión de un proyecto de exploración carbonífera a ser desarrollado en un lapso de 4 años (1982|86) en el extremo sur del país — Provincia de Santa Cruz.

Las firmas interesadas, originales de países miembros del Banco Mundial y Suiza dado que la presente licitación se realiza mediante un préstamo del Banco Mundial, podrán consultar y retirar pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, 4º piso, Oficina 44 de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.

e. 25|9 Nº 7.420 v. 2|10|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 18/81, para la Contratación de las Obras y Provisiones necesarias para Implementar una Central Diesel de 4 MW en las proximidades de la Central Termoeléctrica a vapor existente, y ponerla en funcionamiento. La obra a construir se encuentra emplazada en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Apertura 6 de noviembre de 1981 a las 10.00 horas. Presupuesto Oficial $ 15.000.000.000. Garantía por validez de oferta $ 150.000.000. Valor del pliego $ 3.000.000. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190. Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas

e. 18|9 Nº 7.157 v. 8|10|81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.252: Contratación "Ampliación de la capacidad de refrigeración del agua de enfriamiento en las Plantas General Conesa (Provincia de Río Negro), Bajo del Gualicho (Provincia Chubut) y Garayalde (Provincia del Chubut)"

Apertura: 26|10|81; 9 horas.
Valor Doc. $ 160.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.

e. 29 9 Nº 7 518 v. 2 10 81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.250 — Contratación de los trabajos con destino a: "Rotura y reparación de veredas y pavimentos, zanjeo provisión de mano de obra, en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires hasta un radio de 40 Km., a partir del Mojón "O" Km. (Plaza Congreso).

Adquirir documentación Alsina 1170, 1º piso. Of. 110. Capital de 8.30 a 15.00 hs.

Apertura: 19|10|81 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 790.000.

e. 25|9 Nº 7.408 v. 30|9|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 121-P|81 cuya apertura estaba prevista para el 6|10|81 a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 2|11|81 a las 9 horas; trata la adquisición de equipos portátiles para medición de Tráfico.

Valor del pliego: $ 180.000.
Informes: Av. La Plata 1540 — piso 3º, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 7.520 v. 7|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 137-P|81

Apertura: 23|10|81.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.

Por la contratación de unidades automotoras|automóviles, y|o rurales, furgoncitos pick-up, furgón con cúpula, doble cabina, camiones playos y volcadores, camión tractor etc., y lancha, a ser utilizados durante el período 1982|83 en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y entrega de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal.

Horario: De lunes a viernes de 8.30 a 17.30 horas. Sábados de 8.30 a 12 horas.

e. 28|9 Nº 7.434 v. 7|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 128-P|81

Apertura: 13|10|81.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 140.000.

Provisión de cables para fuerza y conmutadores.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|9 Nº 7.262 v. 30|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 142|981

Llámase a licitación pública para contratar la "Incorporación del 5º dígito a 33 máquinas franqueo-certificadoras Tazograph". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (CAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 50.000.

$ 480.000 e. 24|9 Nº 74.663 v. 5|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIA-81, para el día 20 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Villa Angela (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en la oficina Villa Angela (Dto. 26º).

Presupuesto Oficial: $ 987.099.932.
Importe de garantía: $ 9.871.000.
Valor del pliego: $ 400.000.

e. 14|9 Nº 6.930 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DIA-81, para el día 21 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de El Colorado (Provincia de Formosa)

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto. 26º) y El Colorado (Dto. 26º).

Presupuesto Oficial: $ 612.589.620.
Importe de garantía: $ 6.125.900.
Valor del pliego: $ 250.000.

e. 14|9 Nº 6.931 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 135|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rodillos entintadores y rollos de cinta autoadhesiva para maquinas franqueadoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires 22 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: pesos 202.000.

$ 480.000 e. 22|9 Nº 74.661 v. 1º|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38 DIA-81, para el día 16 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del sistema de prevención de incendios en el edificio que ocupa el Centro Postal Internacional, sito en la calle Comodoro Py y Antártida Argentina, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 310.000.000.
Importe de garantía: pesos 3.100.000.
Valor del pliego: pesos 139.000.

e. 25|9 Nº 7.411 v. 8|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 139|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Ventiladores de pie". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 58.000.

$ 432.000 e. 22|9 Nº 74.662 v. 1º|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
AVISO DE LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 para el 7 de octubre de 1981, a las 11 horas, para contratar el arrendamiento de un edificio apropiado para el funcionamiento de la oficina Alta Gracia (Distrito 6º)

Las ofertas se recibirán en la oficina "Despacho" (LI), sita en el 4º piso del Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Córdoba, Avdas. General Paz y Colón.

Para adquirir los pliegos de bases o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 21|9 Nº 7.204 v. 30|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el 12 de octubre de 1981 a las 11 horas para contratar el arrendamiento de un inmueble apropiado para el funcionamiento de la oficina Oncativo (Distrito 6º).

Las ofertas se recibirán en la oficina Despacho (LI), sita en el 4º piso del Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Córdoba, Avdas. General Paz y Colón. — Para adquirir los pliegos de bases o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12 o a la oficina ubicada en la citada localidad.

e. 24|9 Nº 7.371 v. 5|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIA-81, para el día 13 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para la ENCOTEL en la localidad de General Madariaga (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151 8º piso local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la oficina General Madariaga (Dto 2º).

Presupuesto Oficial: $ 852.234.842.
Importe de garantía: $ 8.522.350.
Valor del pliego: $ 345.000

e. 18|9 Nº 7.158 v. 8|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de setiembre de 1981, para resolver la provisión de artículos de ferretería con destino a Jefatura Edificio Pizzurno.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1981 a las 14.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|9 Nº 7.503 v. 30|9|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 12|81

Apertura: 19|10|81 a las 10 horas en Hotel Lago Mascardi - Villa Lago Mascardi - Pcia. de Río Negro.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81, para la terminación de un Hotel en Villa Lago Mascardi - Provincia de Río Negro.

Recabar información y venta de pliegos en: Hotel Lago Mascardi, Villa Lago Mascardi - Pcia. de Río Negro o Viamonte 869 - 4º P. Of. Compras y Suministros, Capital Federal de 9 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 28|9 Nº 7.438 (bis) v. 7|10|81

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras y Suministros
Expediente Nº 8248|81
Resolución Nº 2089|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1393, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de octubre de 1981 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 - piso 1º - Capital Federal, para la provisión y colocación de aproximadamente 1900 m2. de tabiques divisorios en el edificio ubicado en la calle Independencia 2625 Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros Belgrano 2640, piso 1º - Capital Federal (C.P. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 24|9 Nº 7.373 v. 5|10|81

ASOCIACION COOPERADORA E.N.E.T. 11 MANUEL BELGRANO

La Asociación Cooperadora de la Enet Nº 11 "M. Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|81 para la ejecución de: Albañilería de Aulas y Laboratorios y Grupo Sanitario en el Edificio de la calle Cochabamba 2860, Capital.

Nueva fecha. Apertura 9 de octubre de 1981, a las 8.30 horas.

Consulta y compra pliegos: Esteban De Luca 1323, Capital de 8 a 12 horas.

Valor: $ 800.000. Apertura de ofertas en Esteban De Luca 1323, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 845.835.376.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.834 v. 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 39.993

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 21 de octubre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Refacción panteón de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|9 Nº 7.323 v. 6|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 020193|81

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 07|81, con el propósito de la obra "Terminación contrafrente - Facultad de Ciencias de la Alimentación".

Lugar de realización de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos de bases y condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: Rectorado U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día de apertura: 15 de octubre de 1981.
Hora de apertura: nueve (9) horas.
Presupuesto oficial: $ 250.000.000.
Valor del pliego: $ 200.000.

e. 25|9 Nº 7.412 v. 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 10|81
Expediente Nº 24-81-8780

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el día 21 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Canal talud para escurrimiento de aguas pluviales - Evacuación de líquidos cloacales y ácidos neutralizados - Cegado de pozos existentes - Facultad de Ciencias Agropecuarias". Ubicación: Camino a Capilla de los Remedios, Ferreyra, Córdoba.

Los interesados podrán consultar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas

Presupuesto oficial: $ 276.550.000.
Valor del pliego: $ 270.000.

e. 25|9 Nº 7.264 v. 5|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
COMPRA SISTEMA PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, con el objeto de contratar la compra de un (1) sistema de procesamiento electrónico de datos, a instalar en la administración Central de la Universidad, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: El acto de apertura se realizará el día 15 de octubre de 1981 a las 18 horas, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, a donde los interesados deberán dirigirse para formular consultas y adquirir los pliegos o bien en la "Delegación Buenos Aires en calle Maipú Nº 459, piso 7º "A" de la Capital Federal".

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 24|9 Nº 7.374 v 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Licitación Pública Nº 3|81

Postérgase hasta el día 5 de abril de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 3|81. "Construcción y provisión de un buque para investigación pesquera y oceanográfica costera".

e. 21|9 Nº 7.210 v. 2|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 15
Legajo Nº 211|81

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina impresora Offset con procesador automático.

Apertura de las propuestas: 26 de Octubre de 1981, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones. División Adjudicaciones. Av. Colón 80, 1º piso, Bahía Blanca.

Pliego e Informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 29|9 Nº 7.504 v. 30|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 47|81

Llámase a Licitación Pública Nº 47|81, por primera vez, para contratar la provisión de una (1) Pick-up carrozada ambulancia con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720,72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 15|10|81 a las 16.30 horas, y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 29|9 Nº 7.505 v. 30|9|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 54|81, el día 13 de octubre de 1981, a las 14 horas, por la adquisición de elementos de papelería: hojas de papel entrablanco, obra blanco y comercial rosa —distintos gramajes y medidas—, de embalar y fichas rayadas en cartulina.

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19.00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 25|9 Nº 7.431 v. 6|10|81

Subsecretría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81, Autorización Nº 71|81, Trámite Interno Nº 300.325|81 UTCH, para la adquisición de maquinarias varias para distintas dependencias de esta Unidad Turística.

Apertura: 7 de octubre de 1981 a las 10.00 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral Pueyrredon (Ruta Provincial Nº 11), Pcia de Buenos Aires.

e. 29|9 Nº 7.506 v. 30|9|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 hasta el día 19 de octubre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Remodelación Centro de Apoyo, 2º piso, Caja Nacional de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Córdoba 720, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 405.000.000 (cuatrocientos cinco millones de pesos).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 4.050.000 (cuatro millones cincuenta mil pesos).

Precio de la documentación: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente) Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029 Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 29|9 Nº 7.467 v. 9|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS
Expediente Nº 2020-18132|81-8

Llámase a Licitación Pública Nº 46|81 para el día 12 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de medicamentos tuberculostaticos con destino a Programa Nacional de Control de Tuberculosis.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servició de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 23|9 Nº 7.330 v. 2|10|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).